

Rodrigo Díaz Oyarzun, Director Regional SERVEL

“Los vocales de mesa tienen deberes y obligaciones que hay que cumplir”



Concejales. Los cónyuges, parientes consanguíneos o afines en toda la línea recta hijo, nieto, padre, madre, abuelo y en la colateral hasta el segundo grado inclusive hermanos. Lo mismo rige respecto de los parientes afines del marido o mujer suegros, hijos, cuñados, es decir, hermanos del o la cónyuge. Extranjeros aun cuando tengan derecho a voto, no videntes, analfabetos y aquellos condenados por delitos que regulen las Leyes Electorales. Ministros, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Consejeros Regionales, el Contralor General de la República, Jefes Superiores de Servicio y Secretarios Regionales Ministeriales.

Magistrados de los tribunales, Jueces Letrados y Jueces de Policía Local, Fiscales del Ministerio Público. Los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad en servicio activo, no incluye al personal administrativo de estas ramas.

¿Cómo informarse si fueron designados Vocales de Mesa?. Por publicación de nóminas en diarios o periódicos de la zona. carta certificada, enviada a vocales designados indicando fecha, hora y lugar donde debe presentarse y www.servel.cl

¿Causales de excusas para los Vocales de Mesa?. Estar ausente del país o radicado a más de 300 kilómetros. Tener que desempeñar en los mismos días y horas de funcionamiento de las Mesas, otras funciones que encomiende la Ley N° 18.700, tener más de 70 años de edad, estar física o mentalmente imposibilitado deberá ser acreditada con certificado de un médico, cumplir labores en establecimientos hospitalarios en los mismos días en que funcionen las Mesas Receptoras, se acredita con certificado del Director del respectivo establecimiento de salud. Estar la mujer en estado de embarazo o de puerperio dentro de las 6 semanas previas al parto y hasta 24 semanas siguientes a éste se acredita mediante certificado médico, o con la documentación que acredite estar recibiendo el subsidio a que se refiere el artículo 198 del Código del Trabajo.

¿Dónde y cuándo debo presentar mis excusas para eximirme de Vocal de Mesa?

Al Secretario de la Junta Electoral, invocando alguna de las causales de inhabilidad contempladas en el Art. 40 y en el 44 de la Ley 18.700, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la designación estos días serán el lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de junio.

¿Qué pasa si la persona designada no asiste a cumplir la función de vocal de Mesa? Las personas que no concurren a desempeñar sus funciones, incurren en una infracción electoral, que es sancionada con una multa a beneficio municipal que va de 2 a 8 U.T.M.

¿Si el sábado 01 de julio, por motivos de trabajo u otros, no puedo asistir a la constitución de la Mesa Receptora de Sufragios, pero el domingo 02 de Julio asisto a desempeñarme como vocal, ¿igual se me denuncia ante el Juez?

Es obligación del Vocal de Mesa asistir a la constitución de Mesa el sábado. Si no concurre, y se presenta el domingo 02

de Julio a las 08:00 horas en su Mesa, puede de todas maneras cumplir su función, siendo materia de la Junta Electoral determinar efectuar la denuncia por no haber asistido al acto de constitución el día anterior.

En el caso no se presente a desempeñar su función de Vocal el día de la elección, será denunciado, y tendrá que justificarse ante el Juez de Policía Local, cuando sea citado.

¿Cuántos Vocales tiene como máximo una Mesa Receptora de Sufragios?

Cada Mesa Receptora de Sufragios se compondrá de 5 (cinco) vocales.

¿Con cuántos Vocales de Mesa se puede constituir e instalar una Mesa Receptora de Sufragios?. Podrá constituirse e instalarse con un mínimo de 3 (tres) vocales.

¿Qué sucede si un Vocal no asiste a la constitución de la Mesa Receptora de Sufragios? La ley establece una multa a beneficio municipal de 2 a 8 U.T.M. para el miembro de una Mesa Receptora de Sufragios que no se presente a desempeñar sus funciones, ya sea el día de la elección u otro.

Si el sábado 1 de Julio no se constituye una Mesa Receptora de Sufragios, ¿cuándo se hará? . Las Mesas que no se constituyan en esa oportunidad, lo deben hacer al momento de reunirse el día de la elección, el domingo 2 de Julio.

¿En qué domicilio será notificado en caso de no cumplir la función?. En el domicilio que registra en el Servicio Electoral y citado al Juzgado de Policía local competente al mismo domicilio.

¿Los electores que fueron designados como reemplazantes tienen la posibilidad excusarse de cumplir la función de Vocal de Mesa?. La Ley N° 18.700 no contempla la opción de excusarse para aquellos vocales que fueron designados como reemplazantes.

¿Qué significa la instalación de la Mesa Receptora de Sufragios?

Consiste en la reunión de los Vocales de Mesa en el sitio que se haya fijado para su funcionamiento, a partir de las 08:00 horas el 02 de julio, dando aviso al Delegado del local de votación, solicitando los útiles electorales, y levantando el acta de instalación. Posterior a esto, y a la colocación de las urnas y revisión de las cámaras, se declara abierta la votación.

Los vocales de Mesa que no concurren a la instalación, se incorporarán a la Mesa desde el momento de su llegada, pero sólo hasta que se enteren cinco vocales y no más allá de las 11:00 horas.

¿Puede el Delegado del local integrar un Vocal a una Mesa distinta de la que le corresponde? Sí, esta situación debe registrarse en acta tanto de la Mesa correspondiente al elector como en la Mesa de destino.

¿Tienen los Vocales derecho al pago de un bono cuando se desempeñan como tales? Sí, se les pagará un bono equivalente a 2/3 de UF. El organismo que le corresponde el pago de vocal de mesa es la Tesorería General De la Republica.

¿Qué es un vocal de mesa receptora de sufragios? .Es el ciudadano designado por la Junta Electoral para cumplir la función de recibir los votos que emitan los electores y de realizar el primer escrutinio, entre otras funciones.

¿Quién designa a los Vocales de Mesa?. Las Juntas Electorales se pueden conocer el detalle de la junta Electoral correspondiente a su Circunscripción si ingresa a <http://www.servel.cl/juntas-electorales/>

¿Puede un empleador prohibir a un trabajador desempeñarse como Vocal de Mesa descontar el día de remuneración?. No, los empleadores deben conceder los permisos necesarios, sin descuento de remuneraciones, a los trabajadores que sean designados Vocales de Mesa. Además, la Ley, sanciona al que impidiere ejercer sus funciones a algún miembro de la Mesa Receptora de Sufragios, con la pena de presidio menor en su grado mínimo a medio 61 días a tres años).

¿Dónde se puede denunciar a un empleador que impide a alguno de sus trabajadores cumplir la función de Vocal de Mesa?. Se puede ser denunciado en cualquiera de las oficinas de la Inspección del Trabajo y ante el Juez de Policía Local de la comuna donde ocurrió el hecho.

¿Quiénes no pueden ser designados Vocales de Mesa?. Las personas que desempeñen cargos de elección popular Presidente de la República, Parlamentarios, Alcaldes y

CONSTITUCIÓN DE MESA LOS VOCALES DE MESAS RECEPTORA DE SUFRAGIOS

Los vocales de mesa se deben constituir el día sábado 1 de julio a las 15:00 horas, en el sitio que se le haya fijado para su funcionamiento.

ACTA DE SESION PÚBLICA ELECCIONES PRIMARIAS 02 DE JULIO DE 2017 JUNTA ELECTORAL CARDENAL CARO

En Pichilemu, a 02 de Junio de 2017, siendo las 14:00 horas, y conforme a lo establecido en los artículos 41, 43, 44, 52, 81, 82, 83 y 83 bis de la Ley N° 18.700, y 27 de la Ley N° 20.640, en audiencia pública en el oficio del Señor Secretario de la Junta Electoral CARDENAL CARO, ubicada en ORTUZAR CUEVAS N° 621 PICHILEMU, y bajo la Presidencia del Titular don CLAUDIO TORRES BASTIAS y del Secretario don JUAN PABLO URZUA ORTIZ DE ROZAS; se lleva a efecto la sesión pública establecida en la Ley, a efectos de las designaciones de Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios, Miembros de Colegios Escrutadores de la

jurisdicción de esta Junta Electoral, y Delegados de los Locales de Votación de la jurisdicción.

1.- La Junta Electoral efectúa el sorteo ordenado por el artículo 27 de la Ley N° 20.640, en relación al artículo 41 de la Ley N° 18.700, en el caso de los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios.

Los números sorteados son los siguientes: 1-4-5-3-2-6-8-10-9-7.

2.- La Junta Electoral efectuó también sorteo para la nominación de los Miembros de Colegios Escrutadores, en los casos que correspondía.

Los números sorteados son los siguientes: 13-46-45-20-48-47-14-49-15-7-10-31-50-27-57-23-56-53-52-51.

3.- La Junta Electoral deja constancia que la presentación de excusas, será dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de su designación, es decir los días 12, 13 y 14 de junio de 2017. La excusa se deberá presentar por escrito al Secretario de la Junta electoral, invocando alguna de las causales de inhabilidad contempladas en la Ley 18.700.

4.- Acto seguido se procede a designar conforme lo establece artículo 83 de

la Ley N° 18.700, los establecimientos en que funcionarán los Colegios Escrutadores.

Asimismo, y de acuerdo a lo ordenado por el artículo 52 de la Ley N° 18.700, se designan los Delegados de esta Junta Electoral, que en cada caso se indican.

Además, y de acuerdo a lo dispuesto por el Servicio Electoral, en virtud de lo ordenado por el artículo 52 de la Ley N° 18.700, en la jurisdicción de esta Junta Electoral funcionarán los siguientes Locales de Votación:

COMUNA PICHILEMU CIRCUNSCRIPCIÓN PICHILEMU

Liceo Agustín Ross Edwards
Domicilio: Angel Gaete N° 725
Delegado: Pablo Rene Peys Barra.

Mesas Fusionadas 6

Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 11M - 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M - 14M - 15M
Mesa N° 16 Fusionada 16M - 17M - 18M

COMUNA PICHILEMU CIRCUNSCRIPCIÓN PICHILEMU

Escuela Digna Camilo Aguilar
Domicilio: José Joaquín Pérez N° 261
Delegado: Sergio Eduardo Parraguez Cáceres.

Mesas Fusionadas 7

Mesa N° 1 Fusionada 1V - 2V - 3V
Mesa N° 4 Fusionada 4V - 5V - 6V
Mesa N° 7 Fusionada 7V - 8V - 9V
Mesa N° 10 Fusionada 10V - 11V - 12V
Mesa N° 13 Fusionada 13V - 14V - 15V
Mesa N° 16 Fusionada 16V - 17V - 18V
Mesa N° 19 Fusionada 19V - 20V - 21V

COMUNA NAVIDAD CIRCUNSCRIPCIÓN NAVIDAD

Gimnasio Municipal de Navidad
Domicilio: Plaza Oscar Bonilla N° 24
Delegado: Robert Jeria Jeria.

Mesas Fusionadas 3

Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M - 11V
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M - 5V

COMUNA NAVIDAD CIRCUNSCRIPCIÓN NAVIDAD

Colegio Municipal Divina Gabriela
Domicilio: Juan Montes N° 114
Delegado: Claudia Andrea Orellana Medel.

Mesas Fusionadas 3

Mesa N° 1 Fusionada 1V - 2V - 3V
Mesa N° 4 Fusionada 4V - 6V - 7V - 8V - 12V
Mesa N° 9 Fusionada 9V - 10V

COMUNA LITUECHE CIRCUNSCRIPCIÓN LITUECHE

Liceo el Rosario de Litueche ANEXO
Domicilio: Hermanos Carrera N° 751
Delegado: Bartolomé Ernesto Salazar Muller.

Mesas Fusionadas 3

Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M

Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M - 5V

COMUNA LITUECHE CIRCUNSCRIPCIÓN LITUECHE

Liceo El Rosario de Litueche
Domicilio: Hermanos Carrera N° 751
Delegado: María Leiva González.

Mesas Fusionadas 3

Mesa N° 1 Fusionada 1V - 2V - 3V
Mesa N° 4 Fusionada 4V - 6V - 7V - 8V
Mesa N° 9 Fusionada 9V - 10V - 11V - 12V - 13V

COMUNA LA ESTRELLA CIRCUNSCRIPCIÓN LA ESTRELLA

Escuela Profesora Mónica Silva Gómez Internado
Domicilio: Arturo Prat N° 157
Delegado: Juan Hernán Donoso Matus.

Mesas Fusionadas 2

Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M - 5M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 6M - 7M - 1V - 4V

COMUNA LA ESTRELLA CIRCUNSCRIPCIÓN LA ESTRELLA

Escuela Profesora Mónica Silva Gómez
Domicilio: Arturo Prat N° 157
Delegado: Natalia Andrea

Álvarez Ibarra.

Mesas Fusionadas 1

Mesa N° 2 Fusionada 2V - 3V - 5V - 6V - 7V - 9V
Mesa N° 8V

COMUNA MARCHIGUE CIRCUNSCRIPCIÓN MARCHIGUE

Liceo Municipal Instituto Cardenal Caro
Domicilio: Libertad N° 451
Delegado: Karin Ulloa Amaro.

Mesas Fusionadas 4

Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M - 12V
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 1V - 2V

COMUNA MARCHIGUE CIRCUNSCRIPCIÓN MARCHIGUE

Escuela Municipal América
Domicilio: Laureano Cornejo N° 220
Delegado: Ingrid Alejandra Pérez Ruz.

Mesas Fusionadas 3

Mesa N° 3 Fusionada 3V - 4V - 5V
Mesa N° 6 Fusionada 6V - 7V - 8V - 9V
Mesa N° 10 Fusionada 10V - 11V

COMUNA PAREDONES CIRCUNSCRIPCIÓN PAREDONES

Liceo Mireya Catalán Urzúa
Domicilio: Camino a Bucalemu Km 1
Delegado: Luis Paredes Rojas.

Mesas Fusionadas 3

Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 1V

COMUNA PAREDONES CIRCUNSCRIPCIÓN PAREDONES

Escuela Básica Mercedes Urzúa Díaz
Domicilio: Avenida Doctor Moore N° 76
Delegado: María Ignacia González Pavez.

Mesas Fusionadas 3

Mesa N° 2 Fusionada 2V - 3V - 4V
Mesa N° 5 Fusionada 5V - 6V - 7V
Mesa N° 8 Fusionada 8V - 9V - 10V

COMUNA PAREDONES CIRCUNSCRIPCIÓN SAN PEDRO DE ALCANTARA

Escuela Municipal San Pedro de Alcantara
Domicilio: San Francisco N° 40
Delegado: Fabiola Mercedes Zúñiga Navarro.

Mesas Fusionadas 1

Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 1V - 2V - 3V

COMUNA PAREDONES CIRCUNSCRIPCIÓN BUCALEMU

Escuela Básica Unión de Mujeres Americanas
Domicilio: Celedonio Pastene S/N°
Delegado: David Ponce de León Ramírez.

Mesas 1

Mesa N° 1

En virtud de lo ordenado por el artículo 83 de la Ley N° 18.700, esta Junta Electoral ha determinado que los Colegios Escrutadores funcionarán en los recintos que en cada caso se indica:

Código 0608 - PICHILEMU

Establecimiento: Liceo Agustín Ross Edwards
Dirección: Angel Gaete N° 725
Secretario del Colegio Escrutador: Doña María Adelaida Arias Perez.

Código 0618 PAREDONES

Establecimiento: Escuela Básica Mercedes Urzúa Díaz
Dirección: Avenida Doctor Moore N° 76
Secretario del Colegio Escrutador: Doña Gloria Elisa Olivares Donoso.

Código 0623 LITUECHE

Establecimiento: Liceo El Rosario de Litueche
Dirección: Hermanos Carrera N° 751
Secretario del Colegio Escrutador: Don Julio Cesar Peña Tobar.

Se deja establecido que, en virtud de lo ordenado por el artículo 54 de la Ley N° 18.700, las Oficinas Electorales, funcionarán, en cada Local de Votación, a partir de las 09:00 horas y no menos de 4 horas, el día viernes 30 de junio de 2017, desde las 09:00 horas hasta a lo menos las 18:00 horas, el día sábado 01 de julio de 2017, y desde las 07:00 horas y hasta completar

todas sus funciones el día de la elección, domingo 02 de julio de 2017.

Los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios, designados en nómina publicada con fecha 10 de junio de 2017, y los reemplazantes que se publicarán el día sábado 17 de junio de 2017, deberán presentarse en los locales de votación el día sábado 1

de julio de 2017, a las 15:00 horas, para proceder a la Constitución de las Mesas Receptoras de Sufragios, conforme a lo ordenado por el artículo 49 de la Ley N° 18.700.

De acuerdo a lo ordenado por el artículo 57 de la Ley N° 18.700, a las ocho horas de la mañana del día domingo 2 de julio

de 2017, se reunirán, en los locales designados para su funcionamiento, los vocales de las Mesas Receptoras de Sufragios.

Los Miembros de Colegios Escrutadores, designados en nómina publicada con fecha 10 de junio de 2017, y los reemplazantes que se publicarán el día sábado 17 de junio de 2017, deberán presentarse en

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA ELECCIONES PRIMARIAS 02 DE JULIO DE 2017 JUNTA ELECTORAL SAN VICENTE

En San Vicente, a 02 de Junio de 2017, siendo las 14:00 horas, y conforme a lo establecido en los artículos 41, 43, 44, 52, 81, 82, 83 y 83 bis de la Ley N° 18.700, y 27 de la Ley N° 20.640, en audiencia pública en el oficio del Señor Secretario de la Junta Electoral SAN VICENTE, ubicada en GERMAN RIESCO N° 1320 SAN VICENTE, y bajo la Presidencia del Titular don MANUEL SANCHEZ LETELIER, la asistencia de la Integrante doña ISABEL CHADWICH VERGARA, y de la Secretaria doña ANGELICA FARIAS LOPEZ, se lleva a efecto la sesión pública establecida en la Ley, a efectos de las designaciones de Vocales de Mesas Receptoras

de Sufragios, Miembros de Colegios Escrutadores de la jurisdicción de esta Junta Electoral, y Delegados de los Locales de Votación de la jurisdicción.

1.- La Junta Electoral efectúa el sorteo ordenado por el artículo 27 de la Ley N° 20.640, en relación al artículo 41 de la Ley N° 18.700, en el caso de los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios. Los números sorteados son los siguientes: 1-3-5-7-9-2-4-6-8-10.

2.- La Junta Electoral efectuó también sorteo para la nominación de los Miembros de Colegios Escrutadores, en los casos que

correspondía.

Los números sorteados son los siguientes: 19-16-1-20-5-60-35-11-53-8-31-26-48-51-43-38-12-18-58-33.

3.- La Junta Electoral deja constancia que la presentación de excusas, será dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de su designación, es decir los días 12, 13 y 14 de junio de 2017. La excusa se deberá presentar por escrito al Secretario de la Junta electoral, invocando alguna de las causales de inhabilidad contempladas en la Ley 18.700.

4.- Acto seguido se procede a desig-

nar conforme lo establece artículo 83 de la Ley N° 18.700, los establecimientos en que funcionarán los Colegios Escrutadores.

Asimismo, y de acuerdo a lo ordenado por el artículo 52 de la Ley N° 18.700, se designan los Delegados de esta Junta Electoral, que en cada caso se indican.

Además, y de acuerdo a lo dispuesto por el Servicio Electoral, en virtud de lo ordenado por el artículo 52 de la Ley N° 18.700, en la jurisdicción de esta Junta Electoral funcionarán los siguientes Locales de Votación:

COMUNA SAN VICENTE
CIRCUNSCRIPCIÓN SAN VICENTE
Escuela Carmen Gallegos de Robles
Domicilio: Horacio Aránguiz N° 800
Delegado: Carlos Andrés Arce Zúñiga.

Mesas Fusionadas 8:
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 11M - 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M - 14M - 15M
Mesa N° 16 Fusionada 16M - 17M - 18M
Mesa N° 19 Fusionada 19M - 20M - 21M
Mesa N° 22 Fusionada 22M - 23M - 24M

COMUNA SAN VICENTE
CIRCUNSCRIPCIÓN SAN VICENTE
Instituto San Vicente de Tagua Tagua
Domicilio: Av. José Miguel Carrera N° 1179
Delegado: Carmen Gloria Flores Quintanilla.

Mesas Fusionadas 11:
Mesa N° 25 Fusionada 25M - 26M - 27M
Mesa N° 28 Fusionada 28M - 29M - 30M
Mesa N° 31 Fusionada 31M - 32M - 33M
Mesa N° 34 Fusionada 34M - 35M - 36M
Mesa N° 37 Fusionada 37M - 38M - 39M
Mesa N° 40 Fusionada 40M - 41M - 42M
Mesa N° 43 Fusionada 43M - 1V - 2V
Mesa N° 45 Fusionada 45 - 46 - 47
Mesa N° 48 Fusionada 48 - 49 - 50
Mesa N° 51 Fusionada 51

- 52 - 53
Mesa N° 54 Fusionada 54 - 55 - 56

COMUNA SAN VICENTE
CIRCUNSCRIPCIÓN SAN VICENTE
Escuela Especial Paula Jaraquemada
Domicilio: Calle Tagua Tagua N° 521
Delegado: Alejandra Mabel Soto Navarro.

Mesas Fusionadas 6:
Mesa N° 3 Fusionada 3V - 4V - 5V
Mesa N° 6 Fusionada 6V - 7V - 8V
Mesa N° 9 Fusionada 9V - 10V - 11V
Mesa N° 12 Fusionada 12V - 13V - 14V
Mesa N° 15 Fusionada 15V - 16V - 17V
Mesa N° 18 Fusionada 18V - 19V - 20V

COMUNA SAN VICENTE
CIRCUNSCRIPCIÓN SAN VICENTE
Liceo Ignacio Carrera Pinto
Domicilio: Juan Bautista Pastene N°1000
Delegado: Rodrigo Esteban Reyes Solís.

Mesas Fusionadas 11
Mesa N° 21 Fusionada 21V - 22V - 23V
Mesa N° 24 Fusionada 24V - 25V - 26V
Mesa N° 27 Fusionada 27V - 28V - 29V
Mesa N° 30 Fusionada 30V - 31V - 32V
Mesa N° 33 Fusionada 33V - 34V - 35V
Mesa N° 36 Fusionada 36V - 37V - 38V
Mesa N° 39 Fusionada 39V - 40V - 41V
Mesa N° 42 Fusionada 42V - 43V - 44V
Mesa N° 57 Fusionada 57 - 58 - 59
Mesa N° 60 Fusionada 60

- 61 - 62
Mesa N° 63 Fusionada 63 - 64 - 65

COMUNA SAN VICENTE
CIRCUNSCRIPCIÓN ZUÑIGA
Escuela Municipal Zúñiga
Domicilio: Calle Única S/ N°
Delegado: Patricia Meléndez Rojas.

Mesas Fusionadas 2:
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M - 4M - 5M - 1V
Mesa N° 2 Fusionada 2V - 3V - 4V - 5V

COMUNA PICHIDEGUA
CIRCUNSCRIPCIÓN PICHIDEGUA
Liceo Latinoamericano
Domicilio: Independencia N° 840, Frente a Carabineros
Delegado: Mónica de las Mercedes Díaz González.

Mesas Fusionadas 8:
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 11M - 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M - 14M - 15M
Mesa N° 16 Fusionada 16M - 17M - 18M
Mesa N° 19 Fusionada 19M - 20M - 1V
Mesa N° 23 Fusionada 23 - 24 - 25

COMUNA PICHIDEGUA
CIRCUNSCRIPCIÓN PICHIDEGUA
Escuela Enrique Serrano
Domicilio: Santa María N° 439
Delegado: Yolanda Contreras Zúñiga.

Mesas Fusionadas 8:
Mesa N° 2 Fusionada 2V - 3V - 4V
Mesa N° 5 Fusionada 5V - 6V - 7V
Mesa N° 8 Fusionada 8V - 9V - 10V
Mesa N° 11 Fusionada 11V - 12V - 13V
Mesa N° 14 Fusionada 14V - 15V - 16V
Mesa N° 17 Fusionada 17V - 18V - 19V
Mesa N° 20 Fusionada 20V - 21V - 22V
Mesa N° 26 Fusionada 26 - 27 - 28

COMUNA PEUMO
CIRCUNSCRIPCIÓN PEUMO
Escuela Antonio de Zúñiga
Anexo
Domicilio: Carmen N° 9
Delegado: José Reinaldo Reyes Cabezas.

Mesas Fusionadas 6:
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M - 22
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 11M - 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M - 14M - 15M
Mesa N° 16 Fusionada 16M - 17M - 1V

COMUNA PEUMO
CIRCUNSCRIPCIÓN PEUMO
Escuela Antonio de Zúñiga
Domicilio: Carmen N° 9
Delegado: Eva de las Mercedes Soto Riveros.

Mesas Fusionadas 6:
Mesa N° 2 Fusionada 2V - 3V - 4V
Mesa N° 5 Fusionada 5V - 6V - 7V
Mesa N° 8 Fusionada 8V - 9V - 10V
Mesa N° 11 Fusionada 11V - 12V - 13V
Mesa N° 14 Fusionada

14V - 15V - 16V - 21
Mesa N° 17 Fusionada 17V - 18V - 19 - 20

COMUNA LAS CABRAS
CIRCUNSCRIPCIÓN LAS CABRAS
Liceo Francisco Antonio Encina
Domicilio: John Kennedy N° 344
Delegado: Alicia Leiva Cáceres.

Mesas Fusionadas 8:
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M - 30
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 11M - 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M - 14M - 15M
Mesa N° 16 Fusionada 16M - 1V - 2V
Mesa N° 18 Fusionada 18 - 19 - 20
Mesa N° 21 Fusionada 21 - 22 - 23

COMUNA LAS CABRAS
CIRCUNSCRIPCIÓN LAS CABRAS
Escuela Romilio Arellano Troncoso
Domicilio: Calle Arturo Pérez Canto N° 640
Delegado: Carlos Ignacio Romero Llanos.

Mesas Fusionadas 7:
Mesa N° 3 Fusionada 3V - 4V - 5V
Mesa N° 6 Fusionada 6V - 7V - 8V
Mesa N° 9 Fusionada 9V - 10V - 11V
Mesa N° 12 Fusionada 12V - 13V - 14V
Mesa N° 15 Fusionada 15V - 16V - 17V
Mesa N° 24 Fusionada 24 - 25 - 26
Mesa N° 27 Fusionada 27 - 28 - 29

COMUNA LAS CABRAS
CIRCUNSCRIPCIÓN LAGO RAPEL
Escuela Contramaestre Constantino Micalvi
Domicilio: Ruta H - 790 Camino el Estero Km 18
Delegado: Oriana Muñoz Lara.

Mesas Fusionadas 4:
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M - 4M - 8M
Mesa N° 5 Fusionada 5M - 6M - 7M - 1V - 2V
Mesa N° 3 Fusionada 3V - 4V - 5V - 6V - 7V
Mesa N° 8 Fusionada 8V - 9V

En virtud de lo ordenado por el artículo 83 de la Ley N° 18.700, esta Junta Electoral ha determinado que los Colegios Escrutadores funcionarán en los recintos que en cada caso se indica:

Código 0605 SAN VICENTE
Establecimiento: Escuela Carmen Gallegos de Roble
Dirección: Horacio Aránguiz N°800.
Secretario del Colegio Escrutador: Doña Berta Marta Rojas Ramos.

Código 0611 PEUMO
Establecimiento: Escuela Antonio De Zúñiga.
Dirección: Carmen N°9
Secretario del Colegio Escrutador: Don Roberto Antonio Bennett Urzúa.

Código 0621 LAS CABRAS
Establecimiento: Escuela Romilio Arellano Troncoso.
Dirección: Calle Arturo Pérez Canto N°640.
Secretario del Colegio Escrutador: Don Leonardo del Carmen Reyes Espinoza.

MESA FUSIONADA 13M-14M-15M
 ABARCA ORELLANA GUILLERMO ARTURO
 AROS RUBIO FLAVIO OMAR
 CERON ABARCA JORGE WILLIAMS
 ESPINOZA FLORES LUIS PATRICIO
 FARIAS VIDAL VERONICA DE LAS MERCE

MESA FUSIONADA 16M-17M-1V
 ACEVEDO VILLANELO JONATHAN ANTONI
 ARRIAZA AZUA DIEGO ANDRES
 CARREÑO SANCHEZ NELSON ENRIQUE
 COFRE LOPEZ MARIA MACARENA
 DONOSO PINO FRANCO BASILIO

ESCUELA ANTONIO DE ZUÑIGA

MESA FUSIONADA 2V-3V-4V
 ALARCON MOYA CAROLINA EUGENIA
 AYALA FUENTES GLORIA DE LAS MERCE
 CACERES MALDONADO ELVIRA DE LAS M
 COFRE CACERES LORENA DEL PILAR
 CORREA CARVAJAL PAOLA ANDREA

MESA FUSIONADA 5V-6V-7V
 ARAYA CORNEJO KATHERINE ALEJANDRA
 BENAVIDES ESPINOZA ENRIQUE ALFONSO
 DIAZ VALENZUELA KATARIN PAULINA
 DONOSO GUZMAN DANIELA ANDREA
 ESPINOZA LEIVA CARLOS LUIS

MESA FUSIONADA 8V-9V-10V
 CABEZAS RUBIO NATALIA KARINA
 CERDA QUINTANILLA CLAUDIO ENRIQUE
 CORDOVA GALVEZ BARBARA GRACIELA

DEL RIO NANCO JOSSELYN MACARENA
 DIAZ GUZMAN EVELYN DEL PILAR

MESA FUSIONADA 11V-12V-13V
 ALARCON MIRANDA GUILLERMO ANTONIO
 CATRIO ANTILEO ESTEFANIA NICOL
 COFRE QUINTANILLA ALFONSO ANTONIO
 CORONA OSORIO ROBERTO ALEJANDRO
 GONZALEZ PAVEZ MANUEL ALEJANDRO

MESA FUSIONADA 14V-15V-16V-21
 ARANCIBIA ROJAS RAUL ENRIQUE
 CARO QUINTANILLA OMAR EDUARDO
 DIAZ FUENTES MARISOL DEL PILAR
 DIAZ VALENZUELA YAN DANIEL
 DONOSO OLGUIN RAFAEL MARCELO

MESA FUSIONADA 17V-18V-19-20
 ARENAS ZUÑIGA ALEXANDRA BELEN
 DONOSO CABRERA JUAN SEBASTIAN
 DONOSO PINTO ANDRES ESTEBAN
 DONOSO TURRIETA FRANCISCO NICOLAS
 FIGUEROA HERNANDEZ SERGIO ALBERTO

**COMUNA LAS CABRAS
 CIRCUNSCRIPCION 244 LAS CABRAS
 LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA**

MESA FUSIONADA 1M-2M-3M-30
 ARAVENA ROJAS LEONTINA MARIA
 ARRIAZA TOBAR EMA ROSA
 BLANCO JEREZ MONICA ALEJANDRA
 BUSTOS ESPINOZA JUAN RAMON
 CARVALLO CASTRO TERESA DEL CARMEN

MESA FUSIONADA 4M-5M-6M
 ACEVEDO CATALAN MARIA NICOL
 ARANGUIZ MALDONADO CECILIA LASTENI
 ARCE GONZALEZ JOSE ALEJANDRO
 ARIAS LUCERO MARIA JOSE
 CATALAN ROJAS MARCO ANTONIO

MESA FUSIONADA 7M-8M-9M
 ABARCA FARIAS CRISTIAN DEL CARMEN
 ABARCA ORELLANA JULIO CESAR
 ACEVEDO ARCE RODRIGO IGNACIO
 ADASME NUÑEZ ISAAC ABRAHAM
 ALIAGA ARAVENA JONATHAN IGNACIO

MESA FUSIONADA 10M-11M-12M
 ACEVEDO MURILLO NICOLAS ENRIQUE
 BECERRA GARCIA ALEXIS ANTONIO
 CERDA OLGUIN IGNACIO ESTEBAN
 CESPEDES TORO PABLO ALBERTO
 CUEVAS SILVA CORY DE LAS MERCEDES

MESA FUSIONADA 13M-14M-15M
 ACEVEDO GONZALEZ JAIME DEL CARMEN
 ALIAGA NUÑEZ ESTEFANI DAHIANA
 ALLIU FARIAS SU-YIN EVELYN
 CABAÑA CERDA EDITH DEL CARMEN
 CONTRERAS MUÑOZ MARIA ANDREA

MESA FUSIONADA 16M-1V-2V
 ACEVEDO NAVARRO JOSE ALEJANDRO
 BONOMO VIDAL ANITA CAROLINA
 CERDA RIVERA MATIAS IGNACIO
 CONTRERAS OLMEDO CLAUDIO ENRIQUE
 CORREA PONCE ARMANDO DEL CARMEN

MESA FUSIONADA 18-19-20
 ACEVEDO ORDOÑEZ JOSE ANDRES
 ARANCIBIA FUENTES FRANCISCO JAVIER
 BASCUR PARRA LISANDRO RAMON
 CARVALLO FARIAS JUAN PABLO
 CATALAN RUBIO CARLOS ENRIQUE

MESA FUSIONADA 21-22-23
 ANGULO CARREÑO EDUARDO ANTONIO
 CARO DONOSO FELIPE ALEJANDRO
 CONTRERAS ROJAS SEBASTIAN ROMARI
 DURAN ALARCON ERICK ENRIQUE
 GALLEGOS FARIAS KATERIN SOLEDAD

ESC. ROMILIO ARELLANO TRONCOSO

MESA FUSIONADA 3V-4V-5V
 ARCE CORDERO HIPOLITO DE LA CRUZ
 CANIQUERO MILLAN VERONICA DANESA
 CARRASCO AHUMADA PAULINA DEL PILAR
 CARVALLO FARIAS LUIS BELARMINO
 DIAZ MORALES PATRICIA REGINA

MESA FUSIONADA 6V-7V-8V
 ABARCA GUZMAN MARIA FRANCISCA
 ALIAGA POBLETE MARCELA ALEJANDRA
 ARAVENA PAVEZ INGRID MARLENE
 BAEZA ROMAN BERTA ELENA
 CANCINO VERGARA MARIA CECILIA

MESA FUSIONADA 9V-10V-11V
 ACEVEDO SOTELO GLADYS YANET
 ALIAGA CERDA CARLOS ENRIQUE
 BENAVIDES APABLAZA KATHERINE DEL PIL

CARREÑO RUZ SOFIA VANESSA
 CONTRERAS LUCERO MISAEL DEL CARM

MESA FUSIONADA 12V-13V-14V
 ABARCA ACEVEDO SCARLETT JAVIERA
 ACEVEDO BUSTOS DIANA TRINIDAD
 ACEVEDO OLIVOS CARLOS ALBERTO
 CORREA RUMINADO MIGUEL ANGEL

MESA FUSIONADA 15V-16V-17V
 ALVAREZ ALARCON JORGE HERNAN
 ARAYA CARREÑO PEDRO ENRIQUE
 CARRASCO VERA CRISTIAN ALBERTO
 DONOSO ALVAREZ MAICOL ALEXIS
 DONOSO TRONCOSO SALOME ISABEL

MESA FUSIONADA 24-25-26
 AGUIRRE ALEMPARTE MARIA IGNACIA
 AUSENSI CONTRERAS VALENTINA PAZ
 CABELLO PEREZ SEBASTIAN ESTEBAN
 CASTRO ROMERO ESTEBAN ANDRES
 CORREA LIZAMA JOSE ALFREDO

MESA FUSIONADA 27-28-29
 ALLENDE ALVAREZ ALEXANDRA IGNACIA
 ARAVENA SAGREDO JONATHAN PATRICIO
 BUSTAMANTE PALMA ROCIO ALEJANDRA
 CERDA MERINO LUZ CLARA
 CONTRERAS MONDACA RICARDO MARCE

**CIRCUNSCRIPCION 245 LAGO RAPEL
 (EL MANZANO)
 ESCUELA CONTRAMAESTRE
 CONSTANTINO MICALVI**

MESA FUSIONADA 1M-2M-3M-4M-8M
 ABARCA MEZA NINOSKA CECILIA
 BRIZUELA GONZALEZ PAZ CAROLINA
 CATALAN ROJAS AUDOMIRA DE LAS MERC
 DIAZ FUENTES JAVIERA MONICA
 FUENTES LUNA ROSA ISABEL DE LAS MER

MESA FUSIONADA 5M-6M-7M-1V-2V
 BARRIOS GONZALEZ JESSICA SOLEDAD
 CERDA UTRERAS FRANCO SIMON
 DIAZ BUSTAMANTE AIDA DE LAS ROSAS
 ESPINOZA NUÑEZ SOLEDAD DEL CARMEN
 FERIA CABEZAS PAULINA FERNANDA

MESA FUSIONADA 3V-4V-5V-6V-7V
 ABARCA BUSTOS HERNAN PATRICIO
 ACEVEDO GALAZ JAIME AMERICO
 AHUMADA NUÑEZ JAIME VALENTIN
 CARRASCO FLORES VICTOR MANUEL
 CERDA BUSTOS SERGIO ANTONIO

MESA FUSIONADA 8V-9V
 ALIAGA RUBIO VICTOR PATRICIO
 ARCE CORREA ROBERTO ANTONIO
 BAEZA CUEVAS OCIEL ALFREDO
 CANALES MORAGA FERNANDO ESTEBAN
 FARIAS AHUMADA HECTOR ANTONIO

NOMINA DE MIEMBROS DE COLEGIOS ESCRUTADORES

**LOS MIEMBROS
 DEL COLEGIO
 ESCRUTADOR
 DEBERÁN
 CONSTITUIRSE
 EL LUNES 3 DE
 JULIO A LAS
 14:00 HORAS**

**00605 SAN VICENTE
 ESCUELA CARMEN GALLEGOS DE ROBLE
 HORACIO ARANGUIZ Nº 800**

FUENTES SALINAS IVONNE MARIBEL
 DONOSO DONOSO CLAUDIO ARTURO
 ABALLAY VARGAS MATIAS ALEJANDRO
 FUENTES SARMIENTO NELSON ANTONIO
 AHUMADA DIAZ JOSE ALEJANDRO
 ZUÑIGA LEPEZ HERNAN ESTEBAN
 MOLINA DIAZ PASCUAL ANTONIO
 CABEZAS SALDAÑO SUSANA ELIZABETH
 ZUÑIGA CONEJERA ALEJANDRO ENRIQUE
 CABEZAS CABEZAS CAMILO IGNACIO

**00611 PEUMO
 ESCUELA ANTONIO DE ZUÑIGA
 CARMEN Nº 9**

ACUÑA ACUÑA CATALINA FRANCISCA AND
 ACEVEDO SANDOVAL NATALIA ANDREA
 ABARCA ALVARADO RICHARD MANUEL
 ACUÑA DIAZ PATRICIO IGNACIO
 ABARCA JERIA DIEGO ALFONSO
 ZUÑIGA ZUÑIGA GABRIELA PAZ
 MUÑOZ COLLINAO ERIK NOBEL
 ACEVEDO GACITUA EDUARDO ANDRES
 VERA SOLIS KARINA ANDREA
 ABARCA PINO MIGUEL ESTEBAN

**00621 LAS CABRAS
 ESCUELA ROMILIO ARELLANO TRONCOSO
 ARTURO PEREZ CANTO Nº 640**

CONTRERAS ESPINOZA NICOLE ESTEFANI
 CASTRO ESPINOZA CARLOS ALEXIS
 ABARCA ANIÑIR NICOLAS FERNANDO
 DIAZ BENAVIDES CARLOS EDUARDO
 ABARCA ORELLANA GERMAN DEL CARM
 VALDERRAMA QUIROZ BELEN
 MIRANDA DIAZ ANDREA VALENTINA
 BAEZA PINTO ISABEL JOSEFINA
 RIQUELME ORDOÑEZ CATHERINE ANDR
 ACEVEDO ALARCON IVAN ALBERTO

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA ELECCIONES PRIMARIAS
 02 DE JULIO DE 2017
 JUNTA ELECTORAL COLCHAGUA**

En San Fernando, a 02 de Junio de 2017, siendo las 14:00 horas, y conforme a lo establecido en los artículos 41, 43, 44, 52, 81, 82, 83 y 83 bis de la Ley N° 18.700, y 27 de la Ley N° 20.640, en audiencia pública en el oficio del Señor Secretario de la Junta Electoral COLCHAGUA, ubicada en calle Curalí N° 930 San Fernando, y bajo la Presidencia del Titular don SERGIO GONZALEZ PINO, la asistencia del Integrante don CARLOS GUZMAN BAIGORRIA, y del Secretario Suplente don JULIO CESAR GALVEZ MELLA; se lleva a efecto la sesión pública establecida en la Ley, a efectos de las designaciones de Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios, Miembros

de Colegios Escrutadores de la jurisdicción de esta Junta Electoral, y Delegados de los Locales de Votación de la jurisdicción.

1.- La Junta Electoral efectúa el sorteo ordenado por el artículo 27 de la Ley N° 20.640, en relación al artículo 41 de la Ley N° 18.700, en el caso de los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios. Los números sorteados son los siguientes: 8-5-3-2-10-9-6-4-7-1.

2.- La Junta Electoral efectuó también sorteo para la nominación de los Miembros de Colegios Escrutadores, en los casos que correspondía.

Los números sorteados son los siguientes: 4-9-13-16-19-20-11-10-12-15-2-18-7-17-8-1-6-3-5-14.

3.- La Junta Electoral deja constancia que la presentación de excusas, será dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de su designación, es decir los días 12, 13 y 14 de junio de 2017. La excusa se deberá presentar por escrito al Secretario de la Junta electoral, invocando alguna de las causales de inhabilidad contempladas en la Ley 18.700.

4.- Acto seguido se procede a designar conforme lo establece artículo 83 de la

Ley N° 18.700, los establecimientos en que funcionarán los Colegios Escrutadores.

Asimismo, y de acuerdo a lo ordenado por el artículo 52 de la Ley N° 18.700, se designan los Delegados de esta Junta Electoral, que en cada caso se indican.

Además, y de acuerdo a lo dispuesto por el Servicio Electoral, en virtud de lo ordenado por el artículo 52 de la Ley N° 18.700, en la jurisdicción de esta Junta Electoral funcionarán los siguientes Locales de Votación:

**COMUNA
 SAN FERNANDO
 CIRCUNSCRIPCION
 SAN FERNANDO**
 Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos
 Domicilio: Av. Manso de Velasco N° 389
 Delegado: Fernanda Mardones Ramirez

Mesas Fusionadas 7
 Mesa N° 1 Fusionada
 1M – 2M – 3M
 Mesa N° 4 Fusionada

4M – 5M – 6M
 Mesa N° 7 Fusionada
 7M – 8M – 9M
 Mesa N° 10 Fusionada
 10M – 11M – 12M
 Mesa N° 13 Fusionada
 13M – 14M – 15M
 Mesa N° 16 Fusionada
 16M – 17M – 18M
 Mesa N° 19 Fusionada
 19M – 20M – 21M

**COMUNA
 SAN FERNANDO
 CIRCUNSCRIPCION**

SAN FERNANDO
 Liceo de Niñas Eduardo Charme
 Domicilio: Calle Argomedo N° 485
 Delegado: María Cristina Silva Vidal.

Mesas Fusionadas 8
 Mesa N° 22 Fusionada
 22M – 23M – 24M
 Mesa N° 25 Fusionada
 25M – 26M – 27M
 Mesa N° 28 Fusionada
 28M – 29M – 30M

Mesa N° 31 Fusionada
 31M – 32M – 33M
 Mesa N° 34 Fusionada
 34M – 35M – 36M
 Mesa N° 37 Fusionada
 37M – 38M – 39M
 Mesa N° 40 Fusionada
 40M – 41M – 42M
 Mesa N° 43 Fusionada
 43M – 44M – 45M

**COMUNA
 SAN FERNANDO
 CIRCUNSCRIPCION
 SAN FERNANDO**

Escuela Olegario Lazo Baeza
 Domicilio: Tres Montes N° 821 Esquina O'Higgins
 Delegado: Jorge Ramirez Boza.

Mesas Fusionadas 7
 Mesa N° 46 Fusionada
 46M – 47M – 48M
 Mesa N° 49 Fusionada
 49M – 50M – 51M
 Mesa N° 52 Fusionada
 52M – 53M – 54M
 Mesa N° 55 Fusionada

55M – 56M – 57M
 Mesa N° 58 Fusionada
 58M – 59M – 60M
 Mesa N° 61 Fusionada
 61M – 62M – 63M
 Mesa N° 64 Fusionada
 64M – 65M – 66M

**COMUNA
 SAN FERNANDO
 CIRCUNSCRIPCION
 SAN FERNANDO**
 Liceo Heriberto Soto Soto
 Domicilio: Calle Guadalupe N° 1287 Esquina Carel-

mapu
Delegado: Javiera del Pilar Donoso Sánchez.

Mesas Fusionadas 4

Mesa N° 67 Fusionada 67M – 68M – 69M
Mesa N° 70 Fusionada 70M – 71M – 72M
Mesa N° 73 Fusionada 73M – 74M – 75M
Mesa N° 76 Fusionada 76M – 77M – 1V

COMUNA SAN FERNANDO CIRCUNSCRIPCIÓN SAN FERNANDO

Escuela Básica Isabel La Católica
Domicilio: Calle Chacabuco N° 630 Esquina Av. Manuel Rodríguez
Delegado: Javier Salinas Escobar.

Mesas Fusionadas 9

Mesa N° 2 Fusionada 2V – 3V – 4V
Mesa N° 5 Fusionada 5V – 6V – 7V
Mesa N° 8 Fusionada 8V – 9V – 10V
Mesa N° 11 Fusionada 11V – 12V – 13V
Mesa N° 14 Fusionada 14V – 15V – 16V
Mesa N° 17 Fusionada 17V – 18V – 19V
Mesa N° 20 Fusionada 20V – 21V – 22V
Mesa N° 23 Fusionada 23V – 24V – 25V
Mesa N° 26 Fusionada 26V – 27V – 28V

COMUNA SAN FERNANDO CIRCUNSCRIPCIÓN SAN FERNANDO

Liceo de Hombres Neandro Schilling
Domicilio: Calle Argome-do N° 583
Delegado: María Isabel Sánchez Letelier.

Mesas Fusionadas 9

Mesa N° 29 Fusionada 29V – 30V – 31V
Mesa N° 32 Fusionada 32V – 33V – 34V
Mesa N° 35 Fusionada 35V – 36V – 37V
Mesa N° 38 Fusionada 38V – 39V – 40V
Mesa N° 41 Fusionada 41V – 42V – 43V

Mesa N° 44 Fusionada 44V – 45V – 46V
Mesa N° 47 Fusionada 47V – 48V – 49V
Mesa N° 50 Fusionada 50V – 51V – 52V
Mesa N° 53 Fusionada 53V – 54V – 55V

COMUNA SAN FERNANDO CIRCUNSCRIPCIÓN SAN FERNANDO

Escuela Jorge Muñoz Silva
Domicilio: Calle Cardenal Caro N° 705
Delegado: Fernando Patri-cio Lizama Baltra.

Mesas Fusionadas 8

Mesa N° 56 Fusionada 56V – 57V – 58V
Mesa N° 59 Fusionada 59V – 60V – 61V
Mesa N° 62 Fusionada 62V – 63V – 64V
Mesa N° 65 Fusionada 65V – 66V – 67V
Mesa N° 68 Fusionada 68V – 69V – 70V
Mesa N° 71 Fusionada 71V – 72V – 73V
Mesa N° 74 Fusionada 74V – 75V – 76V
Mesa N° 77 Fusionada 77V – 78V – 79

COMUNA SAN FERNANDO CIRCUNSCRIPCIÓN SAN FERNANDO

Escuela Hogar María Luisa Bouchon
Domicilio: Calle Guadalupe Esquina España S/N°
Delegado: Francisca Isabel Silva Riquelme.

Mesas Fusionadas 4

Mesa N° 80 Fusionada 80 – 81 – 82
Mesa N° 83 Fusionada 83 – 84 – 85
Mesa N° 86 Fusionada 86 – 87 – 88
Mesa N° 89 Fusionada 89 – 90 – 91

COMUNA SAN FERNANDO CIRCUNSCRIPCIÓN PUENTE NEGRO

Escuela Concentración Rural Sergio Verdugo Herrera
Domicilio: Camino Inter-nacional Ruta I - 45
Delegado: Patricia Busta-mante Villa.

Mesas Fusionadas 4

Mesa N° 1 Fusionada 1M – 1V – 2 – 10
Mesa N° 3 Fusionada 3 – 4 – 5
Mesa N° 6 Fusionada 6 – 7 – 8
Mesa N° 9

COMUNA CHIMBARONGO CIRCUNSCRIPCIÓN CHIMBARONGO

Complejo Educacional Chimbarongo
Domicilio: Blanco Encala-da N° 151
Delegado: Irma del Car-men Orellana León.

Mesas Fusionadas 11

Mesa N° 1 Fusionada 1M – 2M – 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M – 5M – 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M – 8M – 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M – 11M – 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M – 14M – 15M
Mesa N° 16 Fusionada 16M – 17M – 18M
Mesa N° 19 Fusionada 19M – 20M – 21M
Mesa N° 22 Fusionada 22M – 23M – 24M
Mesa N° 25 Fusionada 25M – 26M – 27M
Mesa N° 28 Fusionada 28M – 29M – 30M
Mesa N° 49

COMUNA CHIMBARONGO CIRCUNSCRIPCIÓN CHIMBARONGO

Escuela Municipal E- 456
Domicilio: Miraflores N° 1116
Delegado: Tania del Car-men Miranda Iturriaga.

Mesas Fusionadas 8

Mesa N° 31 Fusionada 31M – 32M – 33M
Mesa N° 34 Fusionada 34M – 35M – 36M
Mesa N° 31 Fusionada 31V – 32V – 33V
Mesa N° 34 Fusionada 34V – 35V – 36V
Mesa N° 37 Fusionada 37V – 38 – 39
Mesa N° 40 Fusionada 40 – 41 – 42
Mesa N° 43 Fusionada 43 – 44 – 45

Mesa N° 46 Fusionada 46 – 47 – 48

COMUNA CHIMBARONGO CIRCUNSCRIPCIÓN CHIMBARONGO

Escuela Fernando Arenas Almarza
Domicilio: Calle Javiera Carrera N° 115
Delegado: Elia Rosa Aba-los Guzmán

Mesas Fusionadas 10

Mesa N° 1 Fusionada 1V – 2V – 3V
Mesa N° 4 Fusionada 4V – 5V – 6V
Mesa N° 7 Fusionada 7V – 8V – 9V
Mesa N° 10 Fusionada 10V – 11V – 12V
Mesa N° 13 Fusionada 13V – 14V – 15V
Mesa N° 16 Fusionada 16V – 17V – 18V
Mesa N° 19 Fusionada 19V – 20V – 21V
Mesa N° 22 Fusionada 22V – 23V – 24V
Mesa N° 25 Fusionada 25V – 26V – 27V
Mesa N° 28 Fusionada 28V – 29V – 30V

COMUNA PLACILLA CIRCUNSCRIPCIÓN PLACILLA

Liceo San Francisco de Placilla
Domicilio: Miraflores N° 847
Delegado: Sergio Rafael Huerta Rojas.

Mesas Fusionadas 8

Mesa N° 1 Fusionada 1M – 2M – 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M – 5M – 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M – 8M – 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M – 11M – 12M
Mesa N° 1 Fusionada 1V – 2V – 3V
Mesa N° 4 Fusionada 4V – 5V – 6V
Mesa N° 7 Fusionada 7V – 8V – 9V – 13V
Mesa N° 10 Fusionada 10V – 11V – 12V

COMUNA NANCAGUA CIRCUNSCRIPCIÓN NANCAGUA

Colegio Básico Consolida-

do
Domicilio: Calle 18 de Septiembre N° 412
Delegado: María Gladys Verdugo Cajas.

Mesas Fusionadas 7:

Mesa N° 1 Fusionada 1M – 2M – 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M – 5M – 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M – 8M – 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M – 11M – 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M – 14M – 15M
Mesa N° 16 Fusionada 16M – 17M – 18M
Mesa N° 19 Fusionada 19M – 1V – 2V

COMUNA NANCAGUA CIRCUNSCRIPCIÓN NANCAGUA

Liceo Municipal Juan Pablo II
Domicilio: Armando Jara-millo N° 669
Delegado: Paulina María Farías Verdugo.

Mesas Fusionadas 8

Mesa N° 3 Fusionada 3V – 4V – 5V
Mesa N° 6 Fusionada 6V – 7V – 8V
Mesa N° 9 Fusionada 9V – 10V – 11V
Mesa N° 12 Fusionada 12V – 13V – 14V
Mesa N° 15 Fusionada 15V – 16V – 17V
Mesa N° 18 Fusionada 18V – 19V – 20V
Mesa N° 21 Fusionada 21 – 22 – 23
Mesa N° 24

COMUNA CHEPICA CIRCUNSCRIPCIÓN CHEPICA

Colegio Básico de Chépica
Domicilio: Calle José Luis del real S/N°
Delegado: Sebastián Ariel Morán Farías.

Mesas Fusionadas 13:

Mesa N° 1 Fusionada 1M – 2M – 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M – 5M – 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M – 8M – 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M – 11M – 12M
Mesa N° 13 Fusionada

13M – 14M – 15M
Mesa N° 16 Fusionada 16M – 17M – 18M
Mesa N° 1 Fusionada 1V – 2V – 3V
Mesa N° 4 Fusionada 4V – 5V – 6V
Mesa N° 7 Fusionada 7V – 8V – 9V
Mesa N° 10 Fusionada 10V – 11V – 12V
Mesa N° 13 Fusionada 13V – 14V – 15V
Mesa N° 16 Fusionada 16V – 17V – 18V
Mesa N° 19 Fusionada 19V – 20 – 21

En virtud de lo ordenado por el artículo 83 de la Ley N° 18.700, esta Junta Electoral ha determinado que los Colegios Escrutadores funcionarán en los recintos que en cada caso se indica:

Código 0606

SAN FERNANDO

Establecimiento: Liceo de Hombres Neandro Schilling
Dirección: Calle Argome-do N°583
Secretario del Colegio Es-crutador: Doña Carla Ale-jandra Salazar Meza.

Código 0617

NANCAGUA

Establecimiento: Colegio Básico Consolidado
Dirección: Calle 18 de Septiembre N°412
Secretario del Colegio Es-crutador: Don Luis Carlos José Vera Vera.

Código 0622

CHIMBARONGO

Establecimiento: Escuela Fernando Arenas Almarza
Dirección: Calle Javiera Carrera N° 115
Secretario del Colegio Es-crutador: Doña Cecilia de las Mercedes Gálvez Pino.

Código 0630

CHEPICA

Establecimiento: Colegio Básico de Chépica
Dirección: Calle José Luis Del Real S/N
Secretario del Colegio Es-crutador: Doña Gloria de las Rosas Diaz Zavalla.

Se deja establecido que, en virtud de lo ordenado por el artículo 54 de la Ley N° 18.700, las Oficinas Electorales, funcionarán, en cada Local de Votación, a partir de las 09:00 horas y no menos de 4 horas, el día viernes 30 de junio de 2017, desde las 09:00 horas hasta a lo menos las 18:00 horas, el día sábado 01 de julio de 2017, y desde las 07:00 horas y hasta completar todas sus funciones el día de la elección, domingo 02 de julio de 2017.

Los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios, designados en nómina publicada con fecha 10 de junio de 2017, y los reemplazantes que se publicarán el día sábado 17 de junio de 2017, deberán presentarse en los locales de votación el día sábado 1 de julio de 2017, a las 15:00 horas, para proceder a la Constitución de las Mesas Receptoras de Sufragios, conforme a lo ordenado por el artículo 49 de la Ley N° 18.700.

De acuerdo a lo ordenado por el artículo 57 de la Ley N° 18.700, a las ocho horas de la mañana del día domingo 2 de julio de 2017, se reunirán, en los locales designados para su funcionamiento, los vocales de las Mesas Receptoras de Sufragios.

Los Miembros de Colegios Escrutadores, designados en nómina publicada con fecha 10 de junio de 2017, y los reemplazantes que se publicarán el día sábado 17 de junio

de 2017, deberán presentarse en los recintos que corresponde el día lunes 3 de julio de 2017, a las 14:00 horas, para proceder a la Constitución del Colegio Escrutador, conforme a lo ordenado por el artículo 86 de la Ley N° 18.700.

Se acordó por la Junta Electoral publicar la presente Acta en el Diario Sexta Región.

Se deja establecido que en virtud de lo pre-

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA ELECCIONES PRIMARIAS 02 DE JULIO DE 2017 JUNTA ELECTORAL SANTA CRUZ

En Santa Cruz, a 02 de Junio de 2017, siendo las 14:00 horas, y conforme a lo establecido en los artículos 41, 43, 44, 52, 81, 82, 83 y 83 bis de la Ley N° 18.700, y 27 de la Ley N° 20.640, en audiencia pública en el oficio del Señor Secretario de la Junta Electoral SANTA CRUZ, ubicada en calle RAFAEL CASANOVA N° 40, 2° PISO, SANTA CRUZ, y bajo la Presidencia del Titular don RICARDO LARENAS PEÑA, la asistencia del Integrante don JORGE CARVALLO VELASCO, se lleva a efecto la sesión pública establecida en la Ley, a efectos de las designaciones de Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios, Miembros

de Colegios Escrutadores de la jurisdicción de esta Junta Electoral, y Delegados de los Locales de Votación de la jurisdicción.

1.- La Junta Electoral efectúa el sorteo ordenado por el artículo 27 de la Ley N° 20.640, en relación al artículo 41 de la Ley N° 18.700, en el caso de los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios. Los números sorteados son los siguientes: 21-30-11-3-26-10-16-23-25-1.

2.- La Junta Electoral efectuó también sorteo para la nominación de los Miembros de Colegios Escrutadores, en los casos que

correspondía.

Los números sorteados son los siguientes: 46-10-4-41-8-42-54-6-32-23-26-44-25-27-29-22-43-30-50-49.

3.- La Junta Electoral deja constancia que la presentación de excusas, será dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de su designación, es decir los días 12, 13 y 14 de junio de 2017. La excusa se deberá presentar por escrito al Secretario de la Junta electoral, invocando alguna de las causales de inhabilidad contempladas en la Ley 18.700.

4.- Acto seguido se procede a designar

conforme lo establece artículo 83 de la Ley N° 18.700, los establecimientos en que funcionarán los Colegios Escrutadores.

Asimismo, y de acuerdo a lo ordenado por el artículo 52 de la Ley N° 18.700, se designan los Delegados de esta Junta Electoral, que en cada caso se indican.

Además, y de acuerdo a lo dispuesto por el Servicio Electoral, en virtud de lo ordenado por el artículo 52 de la Ley N° 18.700, en la jurisdicción de esta Junta Electoral funcionarán los siguientes Locales de Votación:

COMUNA SANTA CRUZ CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA CRUZ
Liceo Municipal de Santa Cruz
Domicilio: Daniel Barros Grez N° 86
Delegado: Gonzalo Avello Muñoz.

Mesas Fusionadas 9
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 11M - 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M - 14M - 15M
Mesa N° 16 Fusionada 16M - 17M - 18M
Mesa N° 19 Fusionada 19M - 20M - 21M
Mesa N° 22 Fusionada 22M - 23M - 24M
Mesa N° 25 Fusionada 25M - 26M - 27M

COMUNA SANTA CRUZ CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA CRUZ
Escuela María Araya Valdés
Domicilio: Ramon Sanfurgó N° 581
Delegado: Jesús Moraga Canales.

Mesas Fusionadas 4
Mesa N° 28 Fusionada 28M - 29M - 30M
Mesa N° 31 Fusionada 31M - 32M - 33M

Mesa N° 28 Fusionada 28V - 29V - 30V
Mesa N° 31 Fusionada 31V - 32V - 33V

COMUNA SANTA CRUZ CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA CRUZ
Instituto Politécnico
Domicilio: Avenida Cabello N° 451
Delegado: Osvaldo Arce López.

Mesas Fusionadas 8
Mesa N° 34 Fusionada 34M - 35M - 36M
Mesa N° 37 Fusionada 37M - 38M - 39M
Mesa N° 40 Fusionada 40M - 41M - 42M
Mesa N° 34 Fusionada 34V - 35V - 36V
Mesa N° 37 Fusionada 37V - 38V - 39V
Mesa N° 40 Fusionada 40V - 41V - 42V
Mesa N° 43 Fusionada 43 - 44 - 45
Mesa N° 46

COMUNA SANTA CRUZ CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA CRUZ
Escuela Municipal de Santa Cruz
Domicilio: José Toribio Medina N° 129
Delegado: Luz Gema Aliaga Castro.

Mesas Fusionadas 9
Mesa N° 1 Fusionada 1V - 2V - 3V
Mesa N° 4 Fusionada 4V

- 5V - 6V
Mesa N° 7 Fusionada 7V - 8V - 9V
Mesa N° 10 Fusionada 10V - 11V - 12V
Mesa N° 13 Fusionada 13V - 14V - 15V
Mesa N° 16 Fusionada 16V - 17V - 18V
Mesa N° 19 Fusionada 19V - 20V - 21V
Mesa N° 22 Fusionada 22V - 23V - 24V
Mesa N° 25 Fusionada 25V - 26V - 27V

COMUNA LOLOL CIRCUNSCRIPCIÓN LOLOL
Liceo Municipal de Lolol
Domicilio: Las Acacias N° 220
Delegado: Evelyn Allendes Lobos.

Mesas Fusionadas 4
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 1V - 2V

COMUNA LOLOL CIRCUNSCRIPCIÓN LOLOL
Escuela Galvarino Valenzuela Moraga
Domicilio: Los Alerces N° 15
Delegado: Margot González Maldonado.

Mesas Fusionadas 3
Mesa N° 3 Fusionada 3V

- 4V - 5V
Mesa N° 6 Fusionada 6V - 7V - 8V - 9V
Mesa N° 10 Fusionada 10V - 11V

COMUNA PUMANQUE CIRCUNSCRIPCIÓN PUMANQUE
Escuela Municipal de Pumanque
Domicilio: Avenida Bernardo O'Higgins N° 140
Delegado: Myriam Silva Ortega.

Mesas Fusionadas 4
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 1 Fusionada 1V - 2V - 3V
Mesa N° 4 Fusionada 4V - 5V - 6V - 7V

COMUNA PALMILLA CIRCUNSCRIPCIÓN PALMILLA
Escuela Municipal de Palmilla
Domicilio: Aníbal Pinto N° 39, Pob. Palmilla Ltda.
Delegado: Juan Manuel Gómez Sánchez.

Mesas Fusionadas 5
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 11M - 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M - 1V - 2V

COMUNA PALMILLA CIRCUNSCRIPCIÓN PALMILLA
Escuela Municipal de Palmilla Gimnasio
Domicilio: Aníbal Pinto N° 39 Pob. Palmilla Ltda.
Delegado: Víctor Gómez Sánchez.

Mesas Fusionadas 5
Mesa N° 3 Fusionada 3V - 4V - 5V
Mesa N° 6 Fusionada 6V - 7V - 8V
Mesa N° 9 Fusionada 9V - 10V - 11V
Mesa N° 12 Fusionada 12V - 13V - 14V
Mesa N° 15 Fusionada 15V - 16 - 17

COMUNA PERALILLO CIRCUNSCRIPCIÓN PERALILLO
Colegio Básico Violeta Parra
Domicilio: Caupolicán N° 551
Delegado: Lucila Correa Díaz.

Mesas Fusionadas 5
Mesa N° 1 Fusionada 1M - 2M - 3M
Mesa N° 4 Fusionada 4M - 5M - 6M
Mesa N° 7 Fusionada 7M - 8M - 9M
Mesa N° 10 Fusionada 10M - 11M - 12M
Mesa N° 13 Fusionada 13M - 14M - 1V

COMUNA PERALILLO CIRCUNSCRIPCIÓN PERALILLO
Liceo Víctor Jara
Domicilio: Avenida Errazuriz N°251
Delegado: Catalina González Castro.

Mesas Fusionadas 5
Mesa N° 2 Fusionada 2V - 3V - 4V
Mesa N° 5 Fusionada 5V - 6V - 7V
Mesa N° 8 Fusionada 8V - 9V - 10V
Mesa N° 11 Fusionada 11V - 12V - 13V - 16V
Mesa N° 14 Fusionada 14V - 15V

En virtud de lo ordenado por el artículo 83 de la Ley N° 18.700, esta Junta Electoral ha determinado que los Colegios Escrutadores funcionarán en los recintos que en cada caso se indica:

Código 0607 SANTA CRUZ
Establecimiento: Liceo Municipal de Santa Cruz
Dirección: Daniel Barros Grez N° 86
Secretario del Colegio Escrutador: Don Juan Esteban García Sarzosa.

Código 0625 PERALILLO
Establecimiento: Liceo Víctor Jara
Dirección: Avenida Errazuriz N°251
Secretario del Colegio Escrutador: Doña Soledad Beatriz Perez Vega.

Se deja establecido que, en virtud de lo ordenado por el artículo 54 de la Ley N° 18.700, las Oficinas Electorales, funcionarán, en cada Local de Votación, a partir de las 09:00 horas y no menos de 4 horas, el día viernes 30 de junio de 2017, desde las 09:00 horas hasta a lo menos las 18:00 horas, el día sábado 01 de julio de 2017, y desde las 07:00 horas y hasta completar todas sus funciones el día de la elección, domingo 02 de julio de 2017.

Los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios, designados en nómina publicada con fecha 10 de junio de 2017, y los reemplazantes que se publicarán el día sábado 17 de junio de 2017, deberán presentarse en los locales de votación el día sábado 1 de julio de 2017, a las 15:00 horas, para proceder a la Constitución de las Mesas Receptoras de Sufragios, conforme a lo ordenado por el artículo 49 de la Ley N° 18.700.

De acuerdo a lo ordenado por el artículo 57

de la Ley N° 18.700, a las ocho horas de la mañana del día domingo 2 de julio de 2017, se reunirán, en los locales designados para su funcionamiento, los vocales de las Mesas Receptoras de Sufragios.

Los Miembros de Colegios Escrutadores, designados en nómina publicada con fecha 10 de junio de 2017, y los reemplazantes que se publicarán el día sábado 17 de junio de 2017, deberán presentarse en los recin-

tos que corresponde el día lunes 3 de julio de 2017, a las 14:00 horas, para proceder a la Constitución del Colegio Escrutador, conforme a lo ordenado por el artículo 86 de la Ley N° 18.700.

Se acordó por la Junta Electoral publicar la presente Acta en el Diario VI REGION.

Se deja establecido que en virtud de lo previsto por el artículo 46 de la Ley N° 18.700, la nómina de Vocales de Mesas Receptoras

EXCUSAS

Las excusas se deberán presentar por escrito al Secretario de la Junta electoral, invocando alguna de las causales de inhabilidad contempladas en la Ley 18.700.

Junta Electoral CARDENAL CARO

Ubicada en calle ORTUZAR CUEVAS N° 621 PICHILEMU.
PICHILEMU - NAVIDAD - LITUECHE - LA ESTRELLA - MARCHIGUE - PAREDONES - BUCALEMU - LITUECHE - SAN PEDRO DE ALCANTARA

Junta Electoral SANTA CRUZ

Ubicada en calle RAFAEL CASANOVA N° 40, 2° PISO, SANTA CRUZ.
SANTA CRUZ - LOLOL - PUMANQUE - PALMILLA - PERALILLO

Junta Electoral SAN VICENTE

Ubicada en calle GERMAN RIESCO N° 1320 SAN VICENTE.
SAN VICENTE - ZUÑIGA - PICHIDEGUA - PEUMO - LAS CABRAS - LAGO RAPEL

Junta Electoral COLCHAGUA

Ubicada en calle CURALÍ N° 930 SAN FERNANDO.
SAN FERNANDO - PUENTE NEGRO - CHIMBARONGO - PLACILLA - NANCAGUA - CHEPICA

DIRECCION JUNTAS ELECTORALES

JUNTA ELECTORAL COLCHAGUA

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN FERNANDO

Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos
Av. Manso de Velasco N° 389
Mesas 1M a la 21M

Liceo de Niñas Eduardo Charme
Calle Argomedo N° 485
Mesa 22Ma la 45M

Escuela Olegario Lazo Baeza
Tres Montes N° 821 Esq. O'Higgins
Mesa 46Ma la 66M

Liceo Heriberto Soto Soto
Calle Guadalupe N° 1287 Esquina Carelmapu
Mesa 67M a la 77M y 1V

Escuela Básica Isabel La Católica
Domicilio: Calle Chacabuco N° 630 Esquina Av. Manuel Rodríguez
Mesa 2V a la 28V

Liceo de Hombres Neandro Schilling
Calle Argomedo N° 583
Mesa 29V a la 55V

Escuela Jorge Muñoz Silva
Calle Cardenal Caro N° 705
Mesa 56Va la 78V y 79

Escuela Hogar María Luisa Bouchon
Calle Guadalupe Esquina España S/N°
Mesa 80 a la 91

CIRCUNSCRIPCIÓN PUENTE NEGRO
Esc. Concentración Rural Sergio Verdugo Herrera
Camino Internacional Ruta I - 45
Mesa 1M, 1V, 2 a la 10

CIRCUNSCRIPCIÓN CHIMBARONGO
Complejo Educacional Chimbarongo
Blanco Encalada N° 151
Mesa 1M a la 30M y 49

Escuela Municipal E- 456
Miraflores N° 1116
Mesa 31M a la 36M, 31V a la 37V y 38 a la 48

Escuela Fernando Arenas Almarza
Calle Javiera Carrera N° 115
Mesa 1V a la 30V

CIRCUNSCRIPCIÓN PLACILLA
Liceo San Francisco de Placilla
Miraflores N° 847
Mesa 1M a la 12M y 1V a la 13V

CIRCUNSCRIPCIÓN NANCAGUA
Colegio Básico Consolidado
Calle 18 de Septiembre N° 412

Mesa 1M a la 19M y 1V - 2V

Liceo Municipal Juan Pablo II
Armando Jaramillo N° 669
Mesa 3V a la 20V y 21 a la 24

CIRCUNSCRIPCIÓN CHEPICA

Colegio Básico de Chépica
Calle José Luis del real S/N°
Mesa 1M a la 18M, 1Va la 19V y 20 - 21

JUNTA ELECTORAL CARDENAL CARO

CIRCUNSCRIPCIÓN PICHILEMU

Liceo Agustín Ross Edwards
Angel Gaete N° 725
Mesa 1M a la 18M

Escuela Digna Camilo Aguilar
José Joaquín Pérez N° 261
Mesa 1V a la 21V

CIRCUNSCRIPCIÓN NAVIDAD

Gimnasio Municipal de Navidad
Plaza Oscar Bonilla N° 24
Mesa 1M a la 9M y 5V con 11V

Colegio Municipal Divina Gabriela
Juan Montes N° 114
Mesa 1V a la 4V, 6V a la 10V, 12V

CIRCUNSCRIPCIÓN LITUECHE

Liceo el Rosario de Litueche ANEXO
Hermanos Carrera N° 751
Mesa 1M a la 9M, 5V

Liceo El Rosario de Litueche
Hermanos Carrera N° 751
Mesa 1V a la 4V, 6V a la 13V

CIRCUNSCRIPCIÓN LA ESTRELLA

Esc. Profesora Mónica Silva Gómez Internado
Arturo Prat N° 157
Mesa 1M a la 7M - 1V - 4V

Escuela Profesora Mónica Silva Gómez
Arturo Prat N° 157
Mesa 2V con 3V, 5V a la 9V

CIRCUNSCRIPCIÓN MARCHIGUE

Liceo Municipal Instituto Cardenal Caro
Libertad N° 451
Mesa 1M a la 10M, 1V y 2V, 12V

Escuela Municipal América
Laureano Cornejo N° 220
Mesa 3V a la 11V

CIRCUNSCRIPCIÓN PAREDONES

Liceo Mireya Catalán Urzúa
Camino a Bucalemu Km 1
Mesa 1M a la 8M y 1V

Escuela Básica Mercedes Urzúa Díaz
Avenida Doctor Moore N° 76
Mesa 2V a la 10V

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN PEDRO DE ALCANTARA

Escuela Municipal San Pedro de Alcantara
San Francisco N° 40
Mesa 1M y 2M, 1V a la 3V

CIRCUNSCRIPCIÓN BUCALEMU

Escuela Básica Unión de Mujeres Americanas
Celedonio Pastene S/N°
Mesa N° 1

JUNTA ELECTORAL SAN VICENTE

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN VICENTE

Escuela Carmen Gallegos de Robles
Horacio Aránguiz N° 800
Mesa 1M a la 24M

Instituto San Vicente de Tagua Tagua
Av. José Miguel Carrera N° 1179
Mesa 25M a la 43M, 1V y 2V, 45 a la 56

Escuela Especial Paula Jaraquemada
Calle Tagua Tagua N° 521
Mesa 3V a la 20V

Liceo Ignacio Carrera Pinto
Juan Bautista Pastene N° 1000
Mesa 21V a la 44V, 57 a la 65

CIRCUNSCRIPCIÓN ZUÑIGA

Escuela Municipal Zúñiga
Calle Única S/N°
Mesa 1M a la 5M, 1Va la 5V

CIRCUNSCRIPCIÓN PICHIDEGUA

Liceo Latinoamericano
Independencia N° 840, Frente a Carabineros
Mesa 1M a la 20M, 1V, 23 a la 25

Escuela Enrique Serrano
Santa María N° 439
Mesa 2V a la 22V, 26 a la 28

CIRCUNSCRIPCIÓN PEUMO

Escuela Antonio de Zúñiga **Anexo**
Carmen N° 9
Mesa 1M a la 17M, 1V, 22

Escuela Antonio de Zúñiga
Carmen N° 9
Mesa 2V a la 18V, 19 a la 21

CIRCUNSCRIPCIÓN LAS CABRAS

Liceo Francisco Antonio Encina
John Kennedy N° 344
Mesa 1M a la 16M, 1V - 2V, 18 a la 23, 30

Escuela Romilio Arellano Troncoso
Calle Arturo Pérez Canto N° 640
Mesa 3V a la 17V, 24 a la 29

CIRCUNSCRIPCIÓN LAGO RAPEL

Escuela Contramaestre Constantino Micalvi
Ruta H - 790 Camino El Estero Km 18
Mesa 1M a la 8M, 1V a la 9V

JUNTA ELECTORAL SANTA CRUZ

CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA CRUZ

Liceo Municipal de Santa Cruz
Daniel Barros Grez N° 86
Mesa 1M a la 27M

Escuela María Araya Valdés
Ramon Sanfurgo N° 581
Mesa 28M a la 33M, 28V a la 33V

Instituto Politécnico
Avenida Cabello N° 451
Mesa 34M a la 42M, 34V a la 42V, 43 a la 46

Escuela Municipal de Santa Cruz
José Toribio Medina N° 129
Mesa 1V a la 27V

CIRCUNSCRIPCIÓN LOLOL

Liceo Municipal de Lolol
Las Acacias N° 220
Mesa 1M a la 10M, 1V y 2V

Escuela Galvarino Valenzuela Moraga
Los Alerces N° 15
Mesa 3V a la 11V

CIRCUNSCRIPCIÓN PUMANQUE

Escuela Municipal de Pumanque
Avenida Bernardo O'Higgins N° 140
Mesa 1M a la 6M, 1V a la 7V

CIRCUNSCRIPCIÓN PALMILLA

Escuela Municipal de Palmilla
Aníbal Pinto N° 39, Pob. Palmilla Ltda.
Mesa 1M a la 13M, 1V y 2V

Escuela Municipal de Palmilla Gimnasio
Aníbal Pinto N° 39 Pob. Palmilla Ltda.
Mesa 3V a la 15V, 16 y 17

CIRCUNSCRIPCIÓN PERALILLO

Colegio Básico Violeta Parra
Caupolicán N° 551
Mesa 1M a la 14M, 1V

Liceo Víctor Jara
Avenida Errazuriz N° 251
Mesa 2V a la 16V